

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NICINVEST S.A.**

En el Cantón Guayaquil y ciudad del mismo nombre, a las 13h00 con fecha 15 días de abril de 2015, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta Universal los accionistas de la compañía NICINVEST S.A. el señor; el señor Sven Marcel Rollinger por sus propios y personales derecho y el señor Juan Carlos Peña en representación del señor Nico Rollinger. El capital suscrito y autorizado de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), con la siguiente distribución accionaria:

Accionista	Capital suscrito y pagado	Acciones	Porcentaje
Sven Rollinger	US\$ 400.00	400	50%
Nico Rollinger	US\$ 400.00	400	50%
<b>Total</b>	<b>US\$ 800.00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Hallándose reunidos los accionistas que representan el 100% del capital pagado, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Sven Rollinger, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la misma la señorita Daniela Hi Fong Espinoza, quien también se encuentra presente. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaría informa que está reunida el 100% del capital pagado, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día. Antes de dar lectura, el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El orden del día es el siguiente: 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014; 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2014; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014; 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2014; y, 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año. La Presidencia, luego de verificar la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día convenido. Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios, en forma unánime, resuelve: **PUNTO UNO.-** Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014, éste es aprobado por unanimidad. **PUNTO DOS.-** Se somete a consideración de la Junta